



ACTA NÚMERO 47

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

27 DE AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 16:51 horas del día 27 de agosto de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó, Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción II, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción II del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy celebremos una sesión extraordinaria, la cual corresponde a la Cuadragésima Séptima Sesión, de este **Gobierno Municipal Administración 2024-2027**, damos inicio a los trabajos de esta sesión, gracias a todas y a todos por atender esta convocatoria.

Para iniciar esta sesión extraordinaria me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Primera, Nancy Marilú Serrato Resendez	(Ausente)
Regidora Segunda, Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Ausente)
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López	(Ausente)
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García	(Ausente)
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Ausente)
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Ausente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)



Secretario del Republicano Ayuntamiento

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez

(Ausente)

Presidenta Municipal,

Mtra. Elva Deyanira Martínez González

(Presente)

Se da cuenta de la presencia de 09 integrantes, del H. Cabildo, por lo que existe Quórum Legal y se declara la instalación formal, de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria con fundamento en los artículos, 15, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; art 44 fracción II, 45,46 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 3, 11 apartado a, fracción II, y apartado b fracción IV; 49, 51, 56 fracción II, 58, 61 y 66 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión:

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Se pospone la lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto del 2025, en virtud de que no ha sido circulada.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la remoción del C. Raúl Alan Segovia Núñez de su cargo como Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con efectos a partir de la presente fecha.
5. Clausura de la sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos del artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y artículos 66, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por mayoría (08 votos a favor) y una abstención del Sindico Primero Jesús Alberto Vega Castillo **El orden del día**.

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento al Artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el **Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 26-veintiseis- de agosto del 2025-dos mil veinticinco**, no ha sido circulada, se somete a su consideración posponer la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de la misma, se somete a su consideración la dispensa de la



lectura íntegra de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor, en contra o en abstención?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (09 votos a favor) **Posponer la Aprobación del Acta 46.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por lo que, en mi carácter de **Presidenta Municipal**, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdo:

R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. P R E S E N T E.-

La que suscribe Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, y apartado B, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León someto a consideración de los Integrantes del R. Ayuntamiento la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 11, apartado A, fracción VIII del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, establecen la facultad indelegable del Presidente Municipal de proponer al Ayuntamiento los nombramientos o remociones del Secretario del Republicano Ayuntamiento, del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, el Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal y del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal.

SEGUNDO. Que el artículo 33, fracción I, inciso d), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, indica que el Ayuntamiento, a propuesta de la Presidenta Municipal, aprobara, nombrara o removerá al Secretario de Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, y en su caso al Contralor Municipal y al Titular de la Seguridad Pública Municipal.

TERCERO. Que se recibió escrito firmado por algunos Integrantes del R. Ayuntamiento, en el cual expresan su deseo de remover como Secretario del R. Ayuntamiento al C. Raúl Alan Segovia Núñez, en virtud de considerar necesario este cambio, ya que existen diversas quejas ciudadanas por sus inasistencias y el abandono mismo de sus labores, lo cual, afecta el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal. Por lo tanto, debemos priorizar el bienestar de la Comunidad de Zuazua, y ser congruentes con nuestras facultades y obligaciones. En ese sentido, se tiene a bien reestructurar esta área de la Administración a fin de seguir entregándoles los mejores resultados a los Ciudadanos.

Lo anterior, bajo el siguiente;

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueba la remoción del C. Raúl Alan Segovia Núñez de su cargo como Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con efectos a partir de la presente fecha.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. – Comuníquese el presente Acuerdo a las diversas Secretarías, Dependencias y Unidades Administrativas de este Municipio.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial del Municipio www.zuazua.gob.mx.

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 27 DE AGOSTO DE 2025
LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.**

**MTRA. ELVA DEYANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
(RUBRICA)**

Por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Cabildo esta propuesta de Acuerdo. Continúa la de la voz, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor, en contra o en abstención?

Resultando en la Aprobación por mayoría (08 votos a favor) y una abstención del Sindico Primero Jesús Alberto Vega Castillo el Acuerdo que aprueba la remoción del C. Raúl Alan Segovia Núñez de su cargo como Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, con efectos a partir de la presente fecha.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, concluyendo el punto número 4-cuatro- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta **Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria**, siendo las 16:58 horas, del día 27 de agosto del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria". **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 47 del 27 de agosto de 2025.

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero.

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda